**San Marcos Unified School District**

**Las preguntas más comunes sobre el COVID-19**

El Distrito Escolar Unificado de San Marcos, en colaboración con la Oficina de Educación del Condado de San Diego y otras entidades regionales, agencias estatales y federales, continúan monitoreando muy de cerca el COVID-19.

Continuaremos manteniendo a nuestros estudiantes, personal, familias y comunidad informada conforme recibimos la asesoría de los funcionarios de salud pública. A continuación, se incluyen las respuestas a las preguntas más comunes:

**¿Qué es la enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19)?**

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria que puede propagarse de persona a persona. El virus que causa el COVID-19 es un nuevo   
coronavirus que se identificó por primera vez durante la investigación de un brote en Wuhan, China. Visite los [Centros de Control y Prevención de Enfermedades](http://cdc.gov) para recibir información adicional.

**¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?**

Los pacientes con COVID-19 sufren de una enfermedad  
respiratoria entre leve a grave, con síntomas de fiebre, tos  
o dificultad para respirar. Visite los [Centros de Control y Prevención de Enfermedades](http://cdc.gov) para recibir información adicional.

**¿Qué debo hacer si mi hijo está enfermo?**

Si su hijo tiene fiebre (más alta de 100 grados F) o sufre síntomas respiratorios, por favor, mantenga a su hijo en casa y consulte a un médico. Su hijo debe permanecer en casa y no ir a la escuela o participar en otras actividades hasta que no tenga una fiebre durante 24 horas, sin medicamentos. Si su hijo tiene síntomas respiratorios persistentes que no son típicos, le pedimos que un profesional médico le autorice a su hijo regresar a la escuela.

**¿Cómo se manejan las ausencias del estudiante?**

Todas las ausencias debidas a enfermedades serán excusadas con la confirmación de los padres, de acuerdo con las normas descritas en el manual escolar y documentos del distrito.

**Si los padres deciden, como medida preventiva, mantener a sus hijos en casa, ¿se excusarán las faltas?**

Entendemos que a la comunidad le preocupa la salud y la seguridad del estudiante. Algunas familias han preguntado sobre mantener a sus hijos en casa porque están preocupados o temen que contraigan el COVID-19 en la escuela. Esta es, sin duda, una opción que todos puede considerar. Sin embargo, según el Código de Educación de California, en ese caso no tenemos la autoridad de marcar ese tipo de ausencia como justificada.

Se seguirá aplicando nuestro protocolo regular. Si un estudiante está fuera durante un período prolongado de tiempo, podría ser necesario una nota del médico. Le hemos pedido a los directores que trabajen con los maestros para proporcionar tareas de recuperación para los estudiantes. Cualquier ausencia debida a enfermedad o cuarentena será dispensada.

**¿Hay algún plan para alterar o cancelar viajes, excursiones, o a las clases debido a las inquietudes?**

El distrito se mantiene en contacto estrecho con los funcionarios de la Oficinas de Educación del Condado de San diego y los de salud pública, y cumpliremos con todas sus recomendaciones.

El distrito continuará supervisando los viajes de estudio de estudiante/personal, y tomará decisiones caso por caso de acuerdo con la información disponible en ese momento.

**¿Qué debemos hacer si estábamos planeando viajar durante las vacaciones de primavera?**

Visiten los [Centros para el Control y Prevención de Enfermedades](http://cdc.gov) y el [Ministerio de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos](http://travel.state.gov) para una lista de medidas preventivas.

**¿Se están siguiendo procedimientos de limpieza adicionales en las escuelas y en las aulas?**

Se ha proporcionado capacitación a nuestros conserjes sobre los procedimientos de limpieza adecuados. Nos estamos concentrando en limpiar las superficies que se tocan con frecuencia, tales como los escritorios, mesas, perillas y los interruptores de luz mediante los procedimientos de limpieza recomendados por el estado. Los autobuses escolares también están siendo desinfectados diariamente.

**¿Se permite el uso de un desinfectante de manos a base de alcohol en las escuelas?**

Sí, de conformidad con la Ley de Escuelas Saludables (2014). Visite el [Departamento de Educación de California](Http://www.cde.ca.gov) para más detalles.

**¿Cuál es el plan del Distrito sobre el cierre de las escuelas?**

Sabemos que existen muchas inquietudes con respecto a este virus. Sobre la base de la información recibida, el riesgo para la salud del público en general en California sigue siendo baja.

El Código de Salud y Seguridad de California proporciona a los funcionarios de salud local con la autoridad y la responsabilidad de controlar las enfermedades transmisibles, o el surgimiento de casos nuevos. El Distrito Escolar Unificado de San Marcos continúa trabajando estrechamente con los funcionarios de salud pública y seguirán sus recomendaciones.

**¿Cómo se va a enterar la comunidad del Distrito Escolar Unificado de San Marcos comunidad sobre posibles cierres de escuelas o de que a los alumnos los retiren temprano?**

El distrito continuará utilizando nuestro sistema SchoolMessenger, medios sociales y [sitio web](http://www.smusd.org) para actualizar a nuestra comunidad.